

ANALES DEL INSTITUTO
DE
ESTUDIOS MADRILEÑOS

Tomo XI



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS
MADRID, 1975

S U M A R I O

Páginas

EL INSTITUTO DE ESTUDIOS MADRILEÑOS

Actividades del Instituto de Estudios Madrileños durante el año 1974, por <i>Francisco Arquero Soria</i>	9
---	---

ESTUDIOS

Toponimia e historia de la Montaña Escorialense, por <i>Gregorio de Andrés</i>	15
Segregación y cambio funcional en un espacio forestal suburbano (El Pardo), por <i>Manuel Valenzuela Rubio</i>	27
El arte del Paular en los documentos del Archivo Histórico Nacional, por <i>Mercedes Agulló y Cobo</i>	65
Andanzas madrileñas de un embajador turco, por <i>Manuel Espadas Burgos</i>	83
Notas geográfico-históricas de los pueblos de la actual provincia de Madrid en el siglo XVIII, por <i>Fernando Jiménez de Gregorio</i>	89
Sobre titulación y competencias de los arquitectos de Madrid (1775-1825), por <i>Pedro Navascués Palacio</i>	123
Francisco Sabatini y sus normas para el saneamiento de Madrid, por <i>Luis Cervera Vera</i>	137
Una obra del arquitecto Pedro de Ribera: El Convento e Iglesia de San Hermenegildo de Madrid, por <i>Virginia Tovar Martín</i>	191
Toreros y aficionados de la Villa y Corte en un lienzo de Castellano, por <i>Enrique Pardo Canalís</i>	211
Los acontecimientos del 7 de julio de 1882. Datos para un análisis socio-político, por <i>Juan-Sisinio Pérez Garzón</i>	221
Casas de baños en Madrid, por <i>María del Carmen Simón Palmer</i>	237
Determinación estilística y tipológica de los balconajes madrileños del siglo XIX, por <i>Fernando de Olaguer-Feliú y Alonso</i>	251
La reconstrucción de Nuestra Señora del Buen Suceso en la Montaña del Príncipe Pío, por <i>M.ª del Pilar Aumente Rivas</i>	255

	<u>Páginas</u>
Un plebiscito académico, por <i>Ramón Ezquerro Abadía</i>	275
El gran Madrid a comienzos de siglo, por <i>María del Carmen Pescador del Hoyo</i> .	293
Los mapas del comercio madrileño, por <i>José M.º Sanz García</i>	301
Evolución de la población de Madrid y su incidencia en la escolarización de las edades jóvenes, por <i>Antonio Aparisi</i>	309
Ante la nueva sede central de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, en Descalzas, San Martín y Celenque, por <i>José María Sanz García</i>	331

SEMBLANZAS DE MADRILEÑISTAS ILUSTRES

Conversaciones con Agustín Millares Carlo, por <i>Leonardo Romero</i>	365
--	-----

SEMINARIO DE TOPONIMIA URBANA

Calles y plazas madrileñas (Bibliografía), por <i>José Luis Oliva Escribano</i>	373
--	-----

BIBLIOGRAFIA

Índice de artículos de temas madrileños de la «Revista de Obras Públicas» (1853-1975), por <i>María Teresa Solesio de la Presa</i>	419
Bibliografía artística madrileña (1974) (Continuación), por <i>María Luz Rokiski Lázaro</i>	443
Madrid en los libros, por <i>Juan Sampelayo</i>	449

EL ARTE DEL PAULAR EN LOS DOCUMENTOS DEL ARCHIVO HISTORICO NACIONAL

POR MERCEDES AGULLÓ Y COBO

I. PINTURA

Iniciamos en este número de ANALES la publicación del catálogo de artistas y obras anónimas que figuran en la documentación perteneciente a la Cartuja de Santa María la Real del Paular, que hoy se conserva en el Archivo Histórico Nacional.

En esta primera entrega damos a conocer las noticias relativas a los pintores que trabajaron tanto para dicha Cartuja como para los demás monasterios de la Orden de San Bruno distribuidos por España: Aniago, Scala Dei, Valdecristo, Granada, Sevilla, etc.; en números sucesivos se publicarán las correspondientes a escultores, arquitectos y artes menores (platería, bordado, cerámica, etc.).

Las noticias corresponden a los siglos XVI al XIX, y van de la mera anotación del pago de una obra al contrato con un artista, y de la carta anunciando la llegada de un obrero a la remuneración, a veces en especie, por el trabajo realizado.

La redacción de estas notas ha exigido la revisión total y sistemática de los fondos que procedentes de El Paular figuran en la sección de Clero del Archivo Histórico, y son: Libros: 6719, 6728-29, 8088 a 8093, 8152-53, 8457 a 8468, 18902-03, 19777 a 19798 y 19811 a 19846 (en total 83), y Legajos: 4251 a 4333 (en total 83).

AGUILA, Francisco del.

1. «En dicho día, por vna salvilla y vassos, y fiambarrera de palo, para que Francisco del Aguila lo pintase», 5 reales. («Borrador donde se sienta el dinero que paga la

Procuración... de los géneros que compra para su consumo y otros gastos... Desde 1 de Enero de 1733...». 15 de mayo de 1734. Libro 8467.)

CABEZALERO, Juan Martín.

V.—DONOSO, José; I: 1, 2, 4 y 5.

CAMILO, Francisco.

1. «Pinturas. Con el mal de nuestro Amo no ay tratar de nada. Si pide Camilo dinero, se le dé V.» (Carta de Fray Pedro, sin destinatario ni fecha. Legajo de cartas correspondientes a 1649. Legajo 4293.)
2. «Francisco Camilo se buelue a su Madrid; puso las pinturas, an parezido bien, aunque sobre adonde an de estar, ay que hacer harto &. V. ajuste cuenta de lo que se le deue y demás le dé çien reales.» Paular, 20 de noviembre de 1649. (Carta de Fray Pedro, sin destinatario. Legajo 4293.)
3. «Dí a Francisco Camilo mil reales a cuenta de la pintura.» (Cuentas de 1646-1663. 1653. Libro 19826.)
4. «Quenta con Francisco Camilo, pintor»:
9 de enero. «Le di librança de 500 reales en Simón Salet.»
«En 15 de junio, le di sesenta reales
— más le di ciento y quarenta
— más lleuó 500 reales
— más lleuó 300 reales del quadro de nuestra Señora.»
Total: 1.500 reales. (Libro de cuentas. 1646-1663. Cuentas de 1655. Libro 19826.)

CANO, Alonso.

1. «Platero. No uino ningún papel de Zurita. Ay le enuó las medidas, y Alonso Cano se le dé luego la carta.» 13 de noviembre de 1651. (Legajo 4291.)

CARDUCHO, Vincenzo.

1. «Bincencio Carduche. Mírese a las vltimas oxas de este libro.» [Con otra letra: «La raçon de esto es que está borado.»] («Dinero metido en el Arca de deudas pagadas al Convento 1623-1640.»)

Al final del libro, no figura la nota sobre Carducho.

En lo tachado, con mucha dificultad, se lee:

«Memoria que esta santa Casa de el Paular resta debiendo a Bincencio Carducho de el precio de las pinturas que hizo para el claustro, dos mil ducados y por causa de

estar alcançada de dineros y no tener al presente con qué pagallo todo, nos conbenimos en pagalle los réditos de los dichos 2.000 ducados asta que tengamos dineros para pagalle y se adierte que esta dicha cantidad se a de pagar [roto] quatro [roto] seis veces porque no se hiço escri[tura], se le pueden dar [roto] manera [roto] ninguna sino que lo a de tomar quando se lo dieren y esto se pone aquí para que haia memoria.» (Libro 19822.)

2. «Viçençio Carducho. Pagué a Uiçençio Carducho a cuenta de lo que se le deue, mill y quinientos y sesenta y tres reales y más mill y çien reales de los corridos de vn çenso que se le paga de 2.000 ducados en 4 de octubre, 2.663 reales.» («Quantas entre el Padre Procurador Don Juan de Ybarlucea y las Granjas desde el Año de 1634 hasta el de 1638 inclusive = Y también con las Casas de la Procuración.» Cuentas de 1634. Libro 8462.)

3. «Viçençio Carducho. Paguéle de medio año, que cumplió en abril de 635 años, de los dos mil ducados que se le pagan a çenso, quinientos y çinco reales en 22 de agosto.» (Idem *id.* Gasto por cuenta de la Procuración 1634. Libro 8462.)

4. «Vincencio Carducho. Yten me descargo de tres mil y docientos y trece reales que se han dado a Vincencio Carducho por mano de fray Martín de Soto, los 2.663 reales en 4 de octubre del año pasado de 34 y los 550 en 21 Agosto de 35.» («Ordinario y extraordinario desde el año de 1633 a el de 1653.» Extraordinario 1635. Libro 8089.)

5. «Viçençio Carducho. Del medio año que se le paga de çenso de los dos mill ducados que cumplió en octubre de 635. Dí 550 reales.» (Idem *id.* Cuenta con Madrid desde 29 de octubre de 1635 a 18 de febrero de 1636. Libro 8089.)

6. «Viçencio Carducho. Di por la tasación de los cuadros treçientos reales y de los corridos del çenso de los 2.000 ducados, çiento y ochenta y dos reales en 5 de mayo.» (Idem *id.* Carta-cuenta de Madrid desde 16 de mayo de 1635 a 16 de mayo de 1636. Libro 8089.)

COLLADO, Fray Juan.

1. «Colores... 177 reales y medio de vna rezeta de colores que mandó comprar y otras cosas para fray Juan Collado.» («Carta quenta con la Procuración desde 24 de de Agosto que salió de ella el Padre Don Uernardino y entró... mi Padre Don Joseph Pascual...» Madrid, 1722. Carta cuenta de 1.º de enero de 1723. Legajo 4283.)

CUADRA, Nicolás de la.

1. «Pintor. En 8 vino Don Nicolás de la Cuadra y se fue en 14 del dicho mes y de estos días cargo 77.» («Carta quenta con la Procuración desde 24 de Agosto que salió

de ella el Padre Don Uernardino y entró... mi Padre Don Joseph Pasqual.» Carta cuenta de 1.º de enero de 1723. Madrid, 8 de abril de 1723. Legajo 4283.)

DONOSO, José.

1. «Reçibimos de fray Miguel Ximénez, procurador del Paular, mil reales por cuenta de tres quadros que emos de pintar en el Paular. Madrid y 18 de junio de 1668 años.» Firmas: «Joseph donoso» «Juan martinez Cabezalero». [Vuelta: «Paular. Junio 1668. Los Pintores.»] (Legajo 4295.)
2. «Recibí del padre fray Miguel, por cuenta de los quadros, mil y quinientos reales de bellón y por ser verdad lo firmé en Madrid, 18 de julio de 1668.» Firmas: «Juan martyn Cabezalero.» «Joseph donoso.» (Legajo 4295.)
3. «Recibí del padre fray Miguel Ximénez, por cuenta de lo que pinto en el Paular, treçientos reales de vellón y por ser berdad lo firmé en el Paular, a 26 de Agosto deste año de 1668.» Firma: «Joseph donoso.» (Legajo 4295.)
4. «Yo daua a los pintores el dinero que se les debe en Cassa y por el peligro del camino no se atreben a llebarlo. Ya les e representado cómo fray Miguel no lo tiene. Ellos se contentan con que se les dé poco a poco y quando pueda y assí les dará [margin: dos mill quatroçientos y quarenta y quatro reales] que es en lo que nos an alcançado después del gasto que an echo en Cassa y lo que fray Miguel les a dado.» Paular, 14 de octubre de 1668. (Carta de fray Damián de Villaescusa a fray Miguel Jiménez. Legajo 4316.)
5. «Reçibimos del padre fray Miguel Ximénez dozientos reales de bellón por cuenta de la pintura del Paular, y por verdad lo firmamos en 27 de octubre de 1668 años.» Firmas: «Juan martin Cabezalero», «Joseph donoso». (Legajo 4316.)
6. «A Joseph Ratés y Joseph Donoso se pagaron cinquenta reales por componer vna imagen del Padre Don Lamberto.» («Ordinario y extraordinario desde el año de 1664 a el de 1700.» «Gasto extraordinario...» Cuenta de fray Miguel Jiménez de septiembre de 1668. Libro 8088.)
7. «Digo io José Donoso que recibí quinientos reales por cuenta de un quadro que estoi acien (sic) para la Cartuja de Bandechristo (sic) y los recibí del padre frai Migel Ximénez. Madrid i agosto 24 de 1675.» Firma: «Joseph donoso.» (Legajo 4304.)
8. «Digo io Joseph Donoso que recibí del padre fray Migel Ximénez seiscientos riales de bellón por cuenta de un cuadro que estoi pintando para Baldechristo i por ser berdad haberlos recibido lo firmé en Madrid a 29 de otubre de 1676.» Firma: «Joseph donoso.» [Al pie: «Son 600 rs.»] (Legajo 4304.)
9. «Este correo esperaua carta de V. R. y respuesta del estado en que estaua el quadro que pinta Donoso y si a uenido el estaño que tenía encomendado...» Valencia, 16 de febrero de 1677. (Carta de Fray Bautista Pérez. Legajo 4304.)
10. «Recibí del padre frai Migel Ximinez (sic) setenta i quatro reales por cuenta del padre Don Juan Bautista Pérez. Oi, Madri (sic) 22 de agosto de 1677.» Firma: «Joseph donoso.» (Legajo 4304.)

FERMIN.

1. «Quadros. Me descargo de 100 ducados en que se ajustó toda la obra (más los materiales) de los dos quadros grandes que están entre las rejas y puertas de la yglesia, echos por Fermin.» («Borrador para esta Procuración del Paular, que da principio en primero de Henero de mill setecientos setenta y uno años. Henero. Año de 1771.» Cuentas de diciembre de 1772. Libro 19787.)
2. «Dicho día, con orden de Nuestro Venerado Padre Prior, entregué a Fermín de agasajo 200.» (Idem. íd. 21 de enero de 1773. Libro 19787.)

FERRADO, Fray Cristóbal.

1. «Tenemos en Casa al padre don Cristóbal Ferrado, hijo de las Cuevas, pintor aunque no muy antiguo, lindo copiador, y por la peste de Málaga y Seuilla no se pueden traer colores de allá y también porque algunos se hallan mejores y más baratos en Madrid. Lo que fray Miguel nos a de haçer caridad es informarse de algún pintor dónde se hallarán buenos y el precio dellos y remitirnos los que se piden en la memoria que va con ésta.» Granada, 4 de mayo de 1649. Carta de Fray Juan Molano, prior, a Fray Miguel Jiménez. (Legajo 4302.)

2. «46 dos libras desmalte 2 lbs.
tres libras de costras finas çeniças 3 lbs.
tres libras de costras baxas 3 lbs.
96 una libra de carmín de Florencia 1 lbs.
96 una libra de açul fino zeniças de Seuilla 1 lbs.
7 una libra de fenule 1 lbs.
245 quatro libras de bermellón 4 lbs.
— dos libras de uermellón molido
— vna libra de las tachuelas
— dos uaras de cañamaço - 20 varas.» (Legajo 4302.)

3. «Ya que tenemos colores, nos faltan lienços para ellos porque no se halla de más anchor que vara y terçia. Dicen que en Madrid se hallará cañamazo del anchor que quisieren que por acá no se gasta, y así fray Miguel nos haga caridad de hacer la diligencia de buscarlo de dos varas de ancho o poco menos y comprar 20 varas y remitirlo luego porque hasta que venga no se copiará cosa de importancia. Ay lindos originales y es menester que los cuadros no lleuen costura por medio que andando el tiempo se descubre y abre.» Granada, 18 de mayo de 1649. [Vuelta: «Compré 20 varas a 13 reales.»] (Legajo 4302.)

4. «El Padre Don Christóbal Ferrando, de Granada, me a escrito que por medio de V. Pd. me enuça vna pintura de su mano, y assí le ruego que en llegando me la envíe con siguridad, o por medio del señor don Cristóbal Crespí, o, si está ay el padre don Martín, buscará algún valenciano a quien encargalle. Solo sea cosa sigura, y se podrá remitir al padre don Villar que él pagará el porte; si V. Md. huuiere pagado algo auiseme que yo acudiré.» Valdecristo, 26 de febrero de 1651. Carta de fray Jerónimo de Frígola a fray Miguel Jiménez. (Legajo 4304.)

3. «El sáuado passado salió desta Ciudad Pedro Conexero, ordinario de Granada, el qual lleua el quadro para el padre don Gerónimo Frígola; ba remitido a fray Miguel para que se lo remita; estimaré mucho lo haga con cuydado, no pague el porte para que el arriero lo dé con más cuydado; Fray Miguel se sirua de pagarlo y también lo que costare de Madrid a Valençia, que yo lo pagaré luego a quien me ordenare. Las señas del quadro se las escriuo en la carta que lleua el arriero, por el engaño que puede auer, lo mismo hará fray Miguel quando lo remita a Valençia y así lo podrá ver quando lo reçiua, que como e dicho es una Nuestra Señora sentada, cuerpo entero, con un Niño dormido en el regaço, los ojos baxos mirando al Niño y San Joseph al lado derecho de la Virgen, con la mano derecha en el pecho.» Granada, 6 de septiembre de 1651. Carta de Fray Miguel Ferrado a Fray Miguel Jiménez. (Legajo 4302.)

GALINDEZ, Padre Martín.

1. «Colores. Que se trujeron dellos 163 reales para pintar el novijio Galíndez, por mandado del padre Vicario.» («Gasto extraordinario desta Casa del Paular del año 1582 años.» 17 de octubre de 1584. Libro 8457.)
2. «De algunas colores que ymbié para el padre pintor por mandato del padre Procurador.» (Idem id. 1.º de octubre de 1586. Libro 8457.)
3. «Colores açul. Compré media libra de açul en çeniça. Costó diez y siete reales, para el padre don Martín Galíndez...»
«Compré vna libra de albayalde bueno. Costó dos reales. Comprélo para el pintor. Todo lo a pedido don Martín, dijo con liçençia del Padre Prior.» (Libro de gastos de la Procuración desde 1555. 14 de marzo de 1587. Libro 19825.)
4. «27 pinçeles para el pintor. Costaron quatro reales.»
«Un real de piedra lápiz colorado para el pintor.» (Libro de gastos de la Procuración desde 1555. 16 de abril de 1587. Libro 19825.)
5. «De dos libros que encuadernó para don Martín Galíndez. Más encuadernó dos libros de don Martín Galíndez, de su harte de pintor. Costaron en pergamino 3 reales. (Libro de gastos de la Procuración desde 1555. «Cuenta con Bobadilla, librero, de cosas que a echo desde primero de octubre de 86 años hasta oy miércoles a 22 de julio de 87 años.» Libro 19825.)
6. «Hojas de lata de Flandes... Doçe hojas de lata a 28 maravedís.» (Libro de gastos de la Procuración desde 1555. 1.º de septiembre de 1587. Libro 19825.)
7. «Ocre. Este día, compré de ocre para el pintor quatro libras y media en 119 maravedís.» (Idem, id. 11 de septiembre de 1587. Libro 19825.)
8. «De tres cañoncillos de hoja de latón morisco para el padre pintor. Más compré oy jueves a 8 de octubre de 87 tres cañoncillos de hoja de latón morisco para el padre don Martín Galíndez, pintor, que costaron dos reales y medio.»
«Adobo de vn tornillo para el pintor. En jueves a 8 de octubre de 87 años, pagué a Christóual González, çerrajero, porque adobó vn tornillo de hierro del padre don Martín Galín-

dez, pintor, dos reales.» (Libro de gastos de la Procuración desde 1555. Cuentas de la granja de Segovia. 8 de octubre de 1587. Libro 19825.)

HERRERA, Alonso de.

1. «Paño para el pintor. Cinco baras y media a diez reales 3 cuartos, y de tundir 64 reales.» («Libro de gastos de la Procuración del Paular de su casa de Segovia.» Cuentas de 1618. Libro 8459.)
2. «Pintor. Dile Alonso de Herrera, en 6 de julio de 619, cien reales.» («Libro de gastos de la Procuración del Paular de su casa de Segovia. 6 de julio de 1619. Libro 8459.)

V. también LANCHARES, Antonio de; I: 1.

HERRERA EL VIEJO, Francisco de.

1. «Pan de horo para dorar. Sábado, a dos días del mes de enero de 88 años, compré yo y Herera el pintor duçientos y diez panes de horo, a tres maravedís y medio el pan, que monta beynte y tres reales menos siete maravedís.» (Libro de gastos de la Procuración desde 1555. 2 de enero de 1588. Libro 19825.)

LANCHARES, Antonio de.

1. «Primero ochauo del Sagrario»: 6.200 reales «que en diferentes partidas hemos dado para el primer ochauo del Sagrario, sin çien ducados que están descargados en el libro viejo, por manera que monta este primer ochauo 7.300 reales, los 7.000 que se dieron a Antonio de Lanchares con los cuales quedó pagado/y los 200 de cal y arena que se trajo del Armuña, tierra de Segovia/y los 100 que se dieron a Alonso de Herrera, pintor, por venir a tasar este ochauo desde Segovia en tres días.» («Arcas desde el año de 1619 a el de 1644.» «Gastos de diversos.» 12 de julio de 1619. Libro 8090.)
2. 5.120 reales, «que se han dado al Padre Procurador y Antonio Lanchares a cuenta del Sagrario.» (Idem, íd. 7 de diciembre de 1619. Libro 8090.)
3. 16.250 reales «que en treçe partidas hemos dado al Padre Procurador para la obra del Sagrario en todo este año de 620.» (Idem, íd. 5 de diciembre de 1620. Libro 8090.)
4. 4.400 reales: «4.000 para darlos a Antonio Lanchares, y los 400 restantes pagamos al Padre Procurador este día, y este día tiene el dicho Lanchares reçibidos veynte y çinco mill seiscientos y çinquenta reales a cuenta del segundo conçierto, los 5.000 reçibidos el año de 619/y los 16.250 reales el año de 620/y esta partida.» (Idem, íd. 30 de enero de 1621. Libro 8090.)
5. «Sagrario»: 1.060 reales «que pagó en Madrid a Antonio Rizzi, pintor, a cuenta de Antonio Lanchares de la obra que tiene tomada del Sagrario, y este día tiene receuido a cuenta desta obra veynte y seis mill setecientos y tres reales.» (Idem, íd. 17 de abril de 1621. Libro 8090.)

6. «Sagrario»: 7290 reales «que dimos Antonio Lanchares a cuenta de la obra del Sagrario... y este día tiene receuidos 3.400 reales y se le restan debiendo 3.000, estando la obra a contento». (Idem, íd. 26 de noviembre de 1621. Libro 8090.)
7. «Sagrario»: 1.100 reales «que se dieron a Antonio de Lanchares, con que se dio finiquito a sus trauaquentas.» (Idem, íd. 7 de diciembre de 1624. Libro 8090.)

LOPEZ, Francisco Antonio.

1. «Si vuestra merced gusta, me puede haçer merçed de escriuir a Talabera, a don Francisco Antonio López embíe la pintura, si está acabada. La mutación de santos se hizo con mi consentimiento, aunque me parece le dije fuese San Joaquin no San Joseph, por aberme parecido lo era el que está en el quadro de Talabera, que le di por exemplar.» Zaragoza, 21 de junio de 1699. (Carta de Fray Bruno Escolano, de la Cartuja de Scala Dei, a Fray Juan Jiménez. Legajo 4298.)

MONTES, Manuel.

1. «Por el mismo orden [del Procurador Mayor, de 22 de diciembre] pagué a Manuel Montes, pintor, 300 reales por alcance que hizo de lo que trabajó en el Convento hasta dicho día.» (Cuentas de Fray Juan Antonio Sanz, de 1737. Legajo 4283.)

MORALES, Fray Francisco.

1. «Mi V. P. Procurador Don Nuño. Ya (gracias a Dios) he logrado la dicha de que esta muy Venerable Comunidad me aya recibido para hacer la donación que publicaré en Capítulo el domingo próximo que viene. Por lo que passo a remitir con el arriero de Casa vn lío de ropa en que va vn sombrero y vn espadín para que V. R. se sirva de azerme la charidad de entregarlo a fray Thomas Cordón [*margen:* Religioso de San Martín] a quien escribo para que pase a por él a ese Hospicio, y asimismo la piedra de moler colores con su moleta y el cavallette que dexé en esse Hospicio quando me vine a esta Santa Cassa, y el cajón y demás trastos que quedaron ay lo embiará V. R. quando le pareciere con el arriero.» Paular, 10 de agosto de 1735. (Carta del Hermano Fray Francisco Morales a Fray Nuño de Villavicencio. Legajo 4331.)
2. «Pagué al pintor que ayudó al Hermano Francisco de 72 días de trabajo a 4 reales haviéndosele revajado 28 reales y medio de fallaras, 259 ½» («Borrador donde se sienta el dinero que paga la Procuración... de los géneros que compra para su consumo y otros gastos... Desde 1 de Henero de 1733...» Diciembre de 1737. Libro 8467.)
3. «Ytt. Pagué 11 reales de dos paquetes de oro falso de Milán para el Hermano Francisco, el pintor.» (Idem, íd. Enero de 1738. Libro 8467.)
4. «Viaje del Hermano Pintor con el Padre Prior de Aniago. Ytt. del gasto del Hermano Francisco, cuando fue a la Granja con el Padre Prior de Aniago.» (Idem, íd. Marzo de 1738. Libro 8467.)

5. «En 26 de junio, pagué 172 reales 8 maravedis de brochas, pinzeles, lápiz, albayalde fino, ocre, añil, esmaltes y otros géneros que el Hermano Francisco Morales, pintor, dexó encargados.» («Carta quenta del Hospicio de Madrid... desde primero de enero hasta fin de junio de... 1732.» 26 de junio de 1739. Legajo 4285.)
6. «En 24 pagué a vn pintor que trabajó con el Hermano Francisco vna temporada, 300.» («Borrador donde se sienta el dinero que paga la Procuración... de los géneros que compra para su consumo y otros gastos... Desde 1 de Henero de 1733...» 24 de julio de 1740. Libro 8467.)
7. «Fray Francisco Morales, natural de la Ysla de San Miguel de Aguadopao, vna de las Yslas Terceras del Reyno de Portugal, obispado de Angra, profeso desta Santa Cassa, murió en ella día 7 de marzo año de mill setezientos y setenta, de vn accidente repentino... de edad de 57 años... y 35 de religioso... Tubo la habilidad de pintor, y así aquí como en nuestra Casa de Granada y Cazalla, que vivió, dexó muchas pinturas.» («Libro donde se sientan las profesiones de los Padres Monges de esta Real Cartuxa de el Paular, las Donaciones de los Hermanos, sus Profesiones, los Obitos de todos, aunque mueran en otra Cassa; y los de los Huéspedes que murieron en ésta; desde XXV de Febrero de 1732.» «Obitos de los Religiosos Conversos y Donados.» Libro 8152.)

MUÑOZ, Hermano Francisco.

1. «Debuelbo seis piedras de bruñir por no servir, y a ese Hospizio acudiré Don Blas López Castelaó con algunas cosillas que le pide el pretendiente cuió importe se servira V. R. satisfazerle.» Paular, 9 de noviembre de 1766. (Carta de Fray Miguel Santolalla al P. Don Carlos de Recarte. Legajo 4324.)
2. «Cuenta de lo que tengo dado a el Hermano Francisco Muñoz, Novicio, en la Real Cartuja de Santa María del Paublár (sic):

Primeramente cuatro piedras de bruñir con sus puños	030
Por una caja de pinceles	002
Por un lapicero de metal con unas puntas de lápiz colorado	003
En la segunda carta pedía, y se remitió seys piedras de bruñir con sus puños ...	040
En la tercera de laca fina	006

081

Cuyo importe recibí del Padre Don Carlos de Ricarte. Madrid, 18 de diciembre de 1766. Blas Lopez Castelaó.» (Legajo 4324.)

OROZCO, Eugenio de.

1. «Pinturas del Refectorio. = Lienço de la Compassión. = Descárgome de 900 reales que se le dieron a Eugenio de Horozco por la copia del lienço de la Cena para el Refectorio, y el de la Compassión. Los 700 de conçierto y los 200 que mandó Nuestro Padre Prior se le diessen, en gratificación.» («Ordinario y Extraordinario desde el año de 1633 a el de 1653.» Cuentas de 1634. Libro 8089.)

2. «Yten deue 468 reales de 36 fanegas de trigo que por orden de Su Reverencia libré a Eugenio de Orozco, a 13 reales.» («Quantas entre el Padre Procurador Don Juan de Ybarlucea y las Granjas desde el año de 1634 hasta el de 1638 inclusive = y también con las Casas de la Procuración.» Cuentas de 1634. Libro 8462.) Hay referencia de este pago en las cuentas del Procurador.
3. «Pintura. Yt. me descargo de mil y doscientos y sesenta y dos reales que se han dado a los pintores Matheo y Eugenio de Orozco, hermanos, en esta forma: 200 reales de los lienzos de las armas que han pintado, 66 reales por los marcos para estos dos lienzos, 23 reales que se les debían por cuenta del Padre don Pedro Manuel, Prior pasado, 60 ducados en que concertó dicho Padre el Arbol de la Orden que, aunque no se ha echo, en su lugar y por el mismo precio se han hecho otros lienzos equivalentes al dicho Arbol de la Orden = Fuera desto, se han hecho, por orden de Nuestro Padre Prior, 20 lienzos para la celda prioral; a ocho reales cada vno, montan 160 reales; dos San Franciscos en 12 reales, vn San Gerónimo en 15 reales, tres láminas en 49 reales, dos retratos de Nuestro Padre San Bruno en 16 reales, Santa Catalina en 12 reales, Ecce Homo en 24 reales, con más veinte y cinco reales que han puesto en cosas de su officio como colores, todas las quales partidas montan los 1.262 reales.» («Ordinario y Extraordinario desde el año de 1633 a el de 1653.» Cuentas de 1635. Libro 8089.)
4. «Colores y otras cosas para los pintores:
121 reales 3 cuartillos de 600 panes de oro
60 reales de tablas, "anacorio y cardenillo", colores, "humo de pez", pinceles y aguarrás.» (Idem, id. «Quantas de 1636.» Libro 8089.)
5. «Pintor. Hecha cuenta con Eugenio de Orozco, pintor, pareció auer hecho y pintado vnos Santos Christos para las celdas de los religiosos y dos láminas, que por su trauajo se le deuían docientos reales y así se le pagaron» (Idem, id. Cuentas de 1637. Libro 8089.)
6. «Pintura. Yten me descargo de ciento y sesenta y dos reales que se han dado a Eugenio de Orozco, pintor, en esta forma: de vn Sancto Christo con la cruz a questas y vna lámina del Sancto Christo, sesenta y seis reales; de algunos adriezos de otros lienzos antiguos, ciento y veinte y quatro reales; treinta y dos reales de ocho libras de aceite de linaza y otros remiendos, y aunque estas tres partidas montan docientos y veinte y dos reales, no me descargo de más porque se me baxan sesenta reales que cargo a las casas de Seuilla y Monte Alegre, de comida y colores y lienzo que puso su Procuración para vnos lienzos que se han echo para dichas Cartuxas.» (Idem, id. Cuentas de junio de 1638. Libro 8089.)
7. «Pintura. Yten me descargo de docientos reales que se dieron al sobredicho Eugenio de Orozco, pintor, por mandado de Nuestro Padre Prior, de vnos Sanctos Christos que ha echo para las celdas y más dos láminas.»
Más 15 reales de cosas compradas para los pintores desde 18 de febrero de 1636.
«Pintura. Yten más me descargo de ciento y sesenta reales de otros veinte retratos de religiosos de Casa que ha pintado para la celda prioral, fuera de otros veinte de la misma pintura de que estoy descargado al fin del año de 35 en este libro. Y son a ocho reales cada vno. Montan dicha suma.» (Idem, id. Cuentas de 1638. Libro 8089.)

8. «Lienços diferentes. Tela blanca, lienço de Aroca, lienço crudo, lienço curado, estopa de Portugal, ilo de León, maços de traçaderas. Pagó el dicho fray Marcos [de Terán] al portugués de quien compramos el lienço, dos mill ochoçientos y quarenta y dos reales y medio» (Idem, íd. Cuentas de junio de 1638. Libro 8089.)
9. «Colores. Más docientos y cinquenta y nueue reales que gastó en recados para el pintor como son 99 en colores diferentes, ciento y sesenta en 40 varas de lienço ancho, que todo hace dicha cantidad.» (Idem, íd. Cuentas de 1639. Libro 8089.)
10. «Agua de ras para pintar. Más veinte reales de vna libra de agua de ras y media de espliego, media onça de carmín fino, 2 alcuças de oja de lata.» (Idem, íd. Cuentas de 1639. Libro 8089.)
11. «Pintor. En 8 de henero de 641, se ajustó la quenta con Eujenio Horoço, y este día se le pagaron 395 reales y medio en que entran los treinta ducados del lienço grande, y a de adereçar el altar de la sacristía y Madalena, y más se le mandó al Padre Procurador diese al dicho pintor 446 reales y medio a quenta de 8 lienços que está acabando en su cassa, y todo junto haçe 842 reales y éstos se descargan. («Offiçios.» 8 de enero de 1641. Libro 19821.)
12. «Pintor. Este mesmo día, pagué a Eujenio de Horoço, pintor, setecientos y zinquenta y tres reales y medio que se le deuían de resto de 1200 reales que montaron las 8 pinturas últimas que trujo para la sacristía, que fueron San Lorenço, San Viçente, San Esteban, San Sebastián y los demás; a quenta de los quadros, le dio el Padre Don Diego Sanz 446 reales y medio en 8 de henero de 641 y así este día nos de debe (*sic*) nada; costó, cada lienço 150 reales en dinero, como consta del concierto que tiene el Padre Vicario.» (Idem, íd. 17 de mayo de 1641. Libro 19821.)
13. «Pintor. En 21 de junio, pagué a Eujenio de Oroço (*sic*) 50 reales de dos pinturas de Nuestro Padre San Bruno que iço para dos granjas.» (Idem, íd. 21 de junio de 1641. Libro 19821.)
14. «Barniz. Yten treçe reales 22 maravedís de onçe onças de barniz a 4 maravedís, y 24 maravedís de la bassija. Es para los quadros.» («Ordinario y Extraordinario desde el año de 1633 a el de 1653.» Cuentas de 1642. Libro 8089.)
15. «Oro para los cuadros de la sachristía. Más 416 reales de 40 panes de oro para los marcos de la sacristía.»
«Colores. Más 22 reales y medio de colores para los mesmos cuadros.» (Idem, íd. Cuentas de 1642. Libro 8089.)
16. «Pintura. A Eujenio de Oroço, le pagué veinte reales de vna copia de vn retrato que hizo para Nuestro Padre Prior, que llebó a Madrid.» (Idem, íd. Sin fecha, entre dos-cuentas de enero y abril de 1643. Libro 8089.)
17. «Pagué a Eugenio de Orozco, 70 reales de el quadro de Nuestro Padre San Bruno que mandó haçer para Talamanca por octubre de 643.» (Carta cuenta del Partido de Talamanca, desde 28 de septiembre de 1643. Octubre de 1643. Libro 19815.)
18. «Orozco. Tengo cédula. Más este día, con orden de Nuestro Padre, libré a Eugenio de Orozco vn caíz de trigo y otro de centeno a la tasa. Todo 324 reales.» («Raçon

del dinero que recibo del Partido de Talamanca de fray Damián...» 8 de octubre de 1643. Libro 19815.)

19. «Pintor. En 18 de março de 44 ajusté quenta con Eugenio de Orozco de toda la obra que tiene hecha asta hoy, después que yo soy Procurador, que son 3 quadros de Nuestro Padre San Bruno, los dos como el que está en la portería, y el otro cuerpo entero, los 2 a 4 ducados y el otro en 70 reales, y los dos quadros para la sacristía a 20 ducados cada vno, según estaba concertado, que todo monta treçientos y setenta y ocho reales, lo qual le acabé de pagar oy.» («Offiçios.» 18 de marzo de 1644. Libro 19821.)

20. «En 28, pagué por Eugenio de Orozco a don Juan de Peñalosa, quarenta reales.» («Quenta con el religioso que administra la granxa de Madrid, desde oy 28 de septiembre de 43.» «Raçón de lo que me deben personas particulares...» 28 de julio (?) de 1644. Libro 19815.)

21. «Eugenio de Orozco. Débeme de resto 66 reales y vn lienço de Nuestro Padre San Bruno.» (Idem. id. Cuentas de 1643 ó 44. Libro 19815.)

22. «Más me debe 2 ducados Eugenio de Orozco sin la partida de arriua.» (Idem, id. Cuentas de 1643 ó 44. Libro 19815.)

23. «Padre don Jonçalo (*sic*) de Seuilla me debe 112 reales de los quadros que le hiço Eugenio de Orozco y los 8 reales que me dio a guardar quando vino de sacristán aquí.» (Idem, id. Cuentas de 1644. Libro 19815.)

24. «Padre don Pedro Laguna. Pagué al pintor por su orden 66 reales.» (Idem, id. Cuentas de 1644. Libro 19815.)

25. «Padre don Miguel. 12 reales que le di a dicho pintor.» (Idem, id. Cuentas de 1644. Libro 19815.)

26. «Padre Predicador. Di a Eugenio de Orozco 4 arrobas de pera vergamota a 25 reales, 3 de camuesa 14; son 102 y más el cuadro 4 ducados.» (Idem, id. Cuentas de 1644. Libro 19815.)

27. «Pintores. En 6 de octubre de 44, pagué a Mateo y Eugenio de Orozco quinientos y quarenta reales de 10 apóstoles a 44 reales y el tablero de Nuestro Padre San Bruno 200 reales; más de 38 días que trabajaron a xornal en el Capítulo y reçibimiento, sacristía, y vnos marcos de algunos Padres, y dos cruçes que dieron de verde, y adereçar algunos altares y a San Pedro y San Pablo que estauan sobre el altar mayor y haçer la cabeça del Santo Christo que está sobre el retablo de el reçibimiento y otras obrillas 304 reales = más le pagué ciento y dos reales de dos echuras pequeñas que hiço para nuestro Padre Prior la vna, y otra para vn religioso frayle y de los dos lienços de Nuestro Padre Dionissio y San Anselmo, que todos tres conçierto montan, con 14 reales que truxeron de aceyte de linaça, noueçientos y quarenta y seis reales que les di.» («Offiçios.» 6 de octubre de 1644. Libro 19821.)

28. «Pintor. En 22 de octubre de 44, se concertó con Eugenio y Matheo de Orozco, pintores, el haçer los doce quadros de el Credo que están puestos en nuestro Capítulo, cada lienço a treçe ducados, que haçen reales 1.716 reales, los quales les pagué como se

puede ver en el memorial y obligación que por ser largo lo dexó aquí.» («Offiçios.» Cuentas de 1645. Libro 19821.)

29. «Más en 15 de junio, se concertó el dorar los marcos de dichos quadros a 14 reales cada vno como oy están, que montan 168 reales; más ha de haber de vnas demasías, que fueron que habiéndose de dar los marcos de negro, darse de granadillo, doce reales = más de 15 días que se ocupó en la piedra de la fundación y dorar vnos marcos de algunos padres 120 reales. Monta lo que tiene ganado asta este día 8 de octubre de 45, treçientos reales y abiendo reçeuido en 4 partidas 130 reales y 100 que me debía de la quenta de atrás, alcança por seteçientos que le di y así me descargo de dichos treçientos reales; Véase mi libro de quenta particular.» («Offiçios.» 8 de octubre de 1645. Libro 19821.)

30. «Oro y colores. Más embié de Madrid mill y quinientos panes de oro a diez reales 1/4 el çiento, montan ciento y quarenta y tres reales y medio, y nueue de color de el Brasil. Todo 152 reales y medio; gastóse en dorar lo sobredicho.» («Offiçios.» Cuentas de 1646. Libro 19821.)

31. «Pintor. Más di a el pintor por catorçe días que trauaxó en limpiar los quadros del claustro, a ocho reales cada día, y de comer 112 reales y dos fanegas de trigo que mandó dar nuestro Padre Prior, por hauerlo mereçido.» («Offiçios.» Cuentas de mayo 1646. Libro 19821.)

32. «A el dicho. Más le pagué a el dicho çiento y quarenta y dos reales, los 120 de tres quadros que hiço, por mandado del Padre Vicario, a 40 reales cada vno, y los 22 reales de vn Eçe Homo que hiço siendo Prior el Padre don Antonio de Hormaza y se le deuía. Todo son 142 reales.» («Offiçios.» Cuentas de mayo 1646. Libro 19821.)

33. «Pintor. Más ochenta y ocho reales que pagué al pintor por quatro quadros que mandó haçer nuestro Padre Prior, dos de monjes y dos de donados: Padre Don Pedro Manuel y Padre Don Juan de Uaeza y dos Hermanos.» («Offiçios.» Cuentas de 1650. Libro 19821.)

34. «Pintor. Más setezientos reales a Eugenio de Orozco. Trauaxó dos meses en limpiar los quadros del claustro, 24 días y en dorar la entrada del Sagrario, 18, y los demás en dorar y darle color a unos marcos.» («Offiçios.» Cuentas de 1651. Libro 19821.)

OROZCO, Mateo de.

V.—OROZCO, Eugenio de; I: 3, 27 y 28.

PALOMINO Y VELASCO, Antonio Aclsclo.

1. «Don Antonio Palomino se alla en esta Corte.» (Nota en carta de Granada de 15 de septiembre de 1711 de fray Francisco de Bustamante a fray Francisco de San José, en Madrid. Legajo 4302.)

2. «Quisiera que mi charísimo viese a Don Antonio Palomino y tantease qué precio lleuaría por seis lienzos en que pintase quatro figuras de la Lei Natural y Escrita que representasen el Sacrosanto Sacramento de la Gracia, los dos de tres varas de alto y dos de ancho, que an de estar a tres varas de altura, y sus figuras an de ser de cuerpo entero, y los quatro de vara y media de alto y dos de ancho y sus principales figuras an de ser de medio cuerpo y se an de poner a la altura de ocho varas, y por verigracia destos lienzos para que el pintor sepa lo que se le pide, le preuenga mi charísimo que en uno de ellos se a de pintar lo que refiere el Cap. quarto del Exodo, en que dice el sagrado texto que caminando Moisés con su mujer y hijos, a Egipto y queriendo matarle un Angel, Séphora, su mujer, circuncidó con una piedra muy aguda su hijo, y se aplacó el Anxel. Mucha añadidura son estos cuidados para los muchos que considero en mi charísimo. El afecto que deue a toda esta su Casa hará tolerables los que por ella se le supercrescieren.» Granada, 13 de octubre de 1711. (Carta del mismo al mismo. Legajo 4302.)
3. «Suspendiendo asta otro correo responder a la propuesta de Don Antonio Palomino, a quien, dando por asentado el primor y balentía que me dicen tienen sus pinturas, espero merecerle mas humanidad en los precios y me parece en atención a el afecto que profesa a esta Santa Casa, y a la utilidad que le puede ocasionar tener en ella a uista de tan populosa Ciudad algunas obras, quedará gustoso si se le pagan a ochenta pesos los lienzos grandes y los pequeños a quarenta. En fin reservo esta dependencia para el correo que viene porque estoi en cierta dilixencia que me dará luz para entrar en ella si necesitare valerme de ese artífice.» Granada, 27 de octubre de 1711. (Carta del mismo al mismo. Legajo 4302.)
4. «Lo principal a que respondo a mi Carísimo y a cuiu contexto ceñirá el poco tiempo que me asiste en esta carta, es tocante a los lienzos que para nuestra obra del Sargario deseamos ejecute la grande habilidad de Don Antonio Palomino, en quien e formado concepto concurren quantas prendas parecen prezisas para nuestro deseo, porque así en el primor del pinzel como en la expresión de los pensamientos me dizen es cierto haze ventajas a todos los Artífizes de este tiempo; Y siendo esta obra toda la atención de nuestra beneración y cuidado no me parece es razón poner su ejecución en menos seguro azierto, y así io e tomado el último acuerdo en este particulas (sic) y e resuelto dejar a la discreta elección de este Cauallero la obra de estos lienzos, sin que otra prezisión que hauer de ser (como tengo auisado) los dos de a tres varas de alto y dos de ancho con figuras de cuerpo entero y que an de colocarse a tres varas de altura y los quatro de a siete quartas de alto y dos de ancho con figuras de medio cuerpo que se an de poner a la distancia de ocho varas de altura, y así quedo con la seguridad de que a de desempeñar mi confianza no solo en la balentía y coloridos del dibujo, sino en el alma de lo que espliquen y representen, que haviendo de ser historia con alusión al Santísimo y Equarístico (sic) Sacramento discurrq que no omitirá seguir (sic) ni el conzepto menos treuial ni el que con mas figuras se manifieste, y en fin siendo esta obra la única que en esta Ciudad hasta aora abrá de su mano y que muchos del arte desean ver, creo yo y es cierto que le darán gran crédito que realze a su estimación y no menos biniendo estas alajas a este Monasterio en quien, como mi carísimo saue, todo se eleba con no se qué insensible veneración. En lo demás no tengo que preuenir a mi carísimo que ya le insinué que en los ochenta y quarenta pesos me parecía el mas proporcionado precio.» Granada, 3 de noviembre de 1711. (Carta del mismo al mismo. Legajo 4302.)

5. «En lo que toca a los lienzos que a de pintar Don Antonio Palomino, escribo aparte a mi charísimo y ba de suerte que pueda mostrársele mi carta, y por no omitir dilixencia que condujese al acierto discurría importaría mucho se empeñase el señor Duque del Ynfantado en manifestarle a Palomino desearía su Excelencia el que esmerase la valentia y primor [*al margen:* del pincel] en estos lienzos; y aunque pudiéramos balernos del amigo Sancha y de mi Primo, en artífices de chategoría solo la sombra de un gran señor puede impresionarse.» Granada, 3 de noviembre de 1711. (Carta del mismo al mismo. Legajo 4302.)
6. «Sobre la dependencia de Don Antonio Palomino escriuí largo el correo pasado a mi charísimo: oy solo se me ofrece decir conbiene estar a la mira para que no elija los asuntos que tengas (*sic*) menos figuras y que a lo menos tenga quatro cada lienzo, y flo a su intelixencia y industria el que me saque de adealas una Ymajen de cuerpo entero en lienzo del tamaño del papel adjunto: porque la deseo para correspondencia de la pinturica que me dio el Señor Arzobispo de Seuilla (...) agradezco [a mi charísimo] el afecto que tiene a esta obra del Sagrario. Camínase en la enchapadura y parece, a Dios gracias, que con primor y acierto.» Granada, 10 de noviembre de 1711. (Carta del mismo al mismo. Legajo 4302.)
7. «A Don Antonio Palomino escribo lo que vera mi charísimo. En quanto a esta dependencia se me ofrece decir y pedir a mi charísimo que si condesciende como me lo prometo en el precio, cobrando recivos le puede dar el dinero en los tres plazos que se señalan, o esperando a cobrarlos de su mano quando venda el azúcar, o librándolos luego, porque aunque e pagado treinta y tres mil reales que deuía, todauía tengo con qué pagar.» Granada, 17 de noviembre de 1711. (Carta del mismo al mismo. Legajo 4302.)
8. «La pinturita que pedí de adealas a Palomino a de ser de Santa María Magdalena, y en orden a los lienzos que tengo pedidos, si no conviniere en el precio, que tengo señalado, dejo el ajuste a la disposición de mi carísimo.» Granada, 24 de noviembre de 1711. (Carta del mismo al mismo. Legajo 4302.)
9. «La dependencia de Palomino la e dejado enteramente a su disposición y más quando, pasando mas allá de mis deseos, a conseguido su affecto, que el V. P. Prior supla estos primeros gastos, que siempre conviene se reintegre en ellos luego que se venda el azúcar. (...) Para Navidad estará puesto vn lado de la enchapadura, y es posible que esté asentado el sotavanco de el tabernáculo: parece hecha Dios su bendición sobre esta obra porque toda va buena.» Granada, 1 de diciembre de 1711. (Carta del mismo al mismo. Legajo 4302.)
10. «Escribo a Don Antonio Palomino arreglándome enteramente a su disposición, y remito la contrata duplicada para que él tenga la una, y la otra se conserue en poder de mi charísimo quien cuidará de que al pie della dé recivo del dinero que se le fuere dando, y o los libraré luego al punto o los cobrará mi charísimo en los primeros efectos del azúcar.» Granada, 8 de diciembre de 1711. (Carta del mismo al mismo. Legajo 4302.)
11. «Ya el correo passado remití firmada la contrata de Palomino y escriuí quanto se me ofreció acerca desta dependencia, y en éste solo se me ofrece añadir le acuerde mi charísimo que los dos lienzos grandes an de estar a tres baras de altura y los quatro pequeños a ocho baras de altura.» Granada, 15 de diciembre de 1711. (Carta del mismo al mismo. Legajo 4302.)

12. «Me veo precisado a mudar dictamen, por pedir a mi charísimo esté con Don Antonio Palomino, le dé las adjuntas y solicite saber su ánimo, nssí en el precio que ha de tener el pintar al fresco toda la Capilla de el Sagrario, como en las circunstancias de viaxe y posada, si quiere hazerla en Casa todo el tiempo que tardare en pintar la Capilla porque no pudiendo comer carne en la clausura es posible que sirva de embarazo. Solo sé tuvo ajustado el pintar el (sic) fresco vna Capilla que se edificó de orden de el Señor Cardenal Salazar en Córdoba en 2.000 ducados, siendo como me dizen la mitad mayor que la nuestra; y que me parece, que si se ajusta el pintarla toda, no será necesario los seis quadros sino es que con la variedad de pinturas al óleo y fresco se considere quedar con mas singularidad y ermosura; en fin mi Charísimo, hecho cargo de que esta obra le ha de seguir donde quiera que fuere, procurará acreditar el efecto con que siempre la ha mirado, ministrándome en este punto todas las noticias que discurriere convenientes para no herrar en la elección, pues estamos en tiempo de hazerla de talla, o pintura. (...) Van abiertas las cartas de Palomino para que mi Charisimo las vea.» Granada, 29 de diciembre de 1711. (Carta del mismo al mismo. Legajo 4302.)

13. «Libramiento. En 12 del corriente, me escriue mi Padre Procurador y enbía a don Antonio Palomino 50 pesos, lo que executé con Manuel Martín.» («Carta cuenta con la Procuración desde 24 de Agosto que salió de ella el Padre Don Uernardino y entró... mi Padre Don Joseph Pasqual...» Madrid. 1722. (Carta cuenta de 1.º de enero de 1723. Legajo 4283.)

14. «Yt. 750 reales a Palomino a cuenta de la pintura que está haziendo en Casa.» (Idem, id. Legajo 4283.)

15. «Don Antonio Palomino. Yt. pagué 6.000 reales a Don Antonio Palomino de la pintura que hizo en Casa este año de 723.» (Idem, id. Legajo 4283.)

16. «Don Antonio Palomino. Yt. 5.775 reales y 30 maravedís que se dieron a don Antonio Palomino por el resto de la pintura que hizo en Casa.» (Idem, id. Legajo 4283.)

17. «Agasaxo. Ytt. de el agasajo que hizo la Venerable Comunidad a los hijos de Don Antonio Palomino en atenzión a lo que pintó en Cassa.» (Libro de gastos ordinarios y extraordinarios 1700-1736. Carta-cuenta de Segovia. 1726. Libro 19845.)

18. «Quantos han visto la lámina de Palomino me aseguran (y él me lo dixo) ha hecho quanto sabe: Diez doblones de a 4 pesos de a 15 rs. le tengo dados: los mas convienen en que merece los doce doblones que pidió: pobre está, y quedará mui contento si Nro. Vdo. P. gusta le dé otros 4 pesos. Suya es la Ymagen de Nuestra Señora que va con el papel sellado (que se venera en la Casa del Nouciado). Si gustare N.V.P. que el Hermano Francisco haga dibujo de Nuestra Patrona del altar mayor, a semexanza de la muestra, abrirá lámina del porte que le mandaren.» (Carta incompleta sin fecha ni firma.) (Legajo 4319.)

PEÑAS, Manuel de.

1. «Pintura. Ytt. 6 pesos que se debían a Manuel de Peñas de la pintura del Salvador de la Celda Prioral.» (Libro de gastos ordinarios y extraordinarios 1700-1736. Carta-cuenta de Fray Pedro de Aguilera desde Madrid. 1722. Libro 19845.)

RIZZI, Antonlo.

V.—LANCHARES, Antonio de; I: 5.

SANTOS, Manuel.

1. «Colores... Vnos recados que tenía pedidos el hermano Francisco a su maestro Don Manuel Sanctos para pintar el Oratorio de la Prioral.» («Carta quenta del Hospicio de Madrid... desde primero de enero hasta fin de Junio de...1739.» Legajo 4285.)

SIMO, Juan Bautista.

1. «Juan Baptista Simô, pintor valenciano. Año de 1729»:
26 de agosto 1728: 100 pesos
12 de febrero 1729: 12 pesos
1 de marzo 1729: 48 pesos
23 de marzo 1729: «Lleuó el harriero un adarme de ultramar para el dicho; costó 240 reales.»
«Ytt. 23 pesos y seis reales de plata por un arquito de una Capilla que pintó al fresco.»
«Ytt. 23 pesos y seis reales de plata por un arquitecto de una Capilla que pintó al fresco.»
«Ytt. 30 doblones de a 4 pesos por el lienzo que pintó de la Presentación de Nuestra Señora. Ajustada esta quenta, quedó alcanzado el dicho Juan Baptista Simô en 334 reales.» (Libro de cuentas de papel, lana, etc., de la Hospedería de Madrid. 1728-1745. Libro 19796.)
2. «Ytt. 334 reales que deue Juan Baupstista Simô, pintor valenciano, al fol. 20 del dicho libro.» («Memoria de deudas entre el Padre Don Nuño de Villavizencio y fray Juan Antonio Sanz, prozedidas desde la entrega del Hospicio de Madrid hasta fin de abril de 1736.» «Del Libro Misçeláneo.» Legajo 4283.)
3. «Juan Baptista Simón, pintor valenciano. Ytt. 334 reales que deue el sussodicho, quien reconvenido para que pague responde le pidan en justicia, pues tiene él más por qué repetir del tiempo que trabajó a su officio en el Conuento, que es lo mismo que no querer pagar.» («Memorial de Deudas de la cobranza de Xetafe y Hospicio de Madrid hasta fin de Abril de 1738.» Legajo 4283.)
4. «En 18 de septiembre de 1744, dijo N.M.V.P. Procurador Mayor, Don Luis Quílez, que teniendo pretensión dicho pintor para que se le paguen 200 ducados por el quadro de la Presentación por auerlo tasado en este prezio los pintores de Madrid, no se le puede pedir el alcance contra él, resulta antes, si parece que alcanza en 58 reales y 32 maravedís, por lo que no se le pedirá nada a este sujeto ni tampoco se descargará el Hospicio por aberlos ya cargado a la Procuración mi V.P. Don Nuño, como dice el V.P. Procurador Mayor Don Luis.» (Libro de cuentas del papel, lana, etc., de la Hospedería de Madrid. 1728-1745. 18 de septiembre de 1744. Libro 19796.)

UCEDA, Pedro de.

1. «Ytt. En dicho día, pagué a Don Pedro de Vzeda, pintor, 420 reales por 23 días de trabajo, abonándole 5 días que tardó en venir y bolber a Madrid y todos juntos hacen 28 días, que a 13 reales ymportan dichos 420.» («Borrador donde se sienta el dinero que paga la Procuración... de los géneros que compra para su consumo y otros gastos... Desde 1 de Henero de 1733...» 11 de diciembre de 1739. Libro 8467.)

VAN DE PERE, Antonio.

1. «Dará fray Miguel al Señor Antonio Van de Pere mil reales con que quedará pagado de las pinturas que ha echo para los colaterales...» Paular, 9 de junio de 1663. [Vuelta: «Reçeuf los mil reales contenidos en esta carta. Madrid, a 11 de Junio de 1663 años y por la berdad lo firmé. Antonio Vandepere.»] (Legajo 4298.)

(Continuará.)